



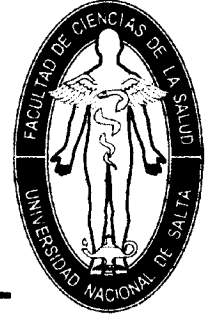
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 169 - 25

Salta,
Expediente N° 12.818/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Práctico Suplente, dedicación Simple para la asignatura “Herramientas de la Investigación Científica Básica” de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo N°006/25, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de referencia.

Que a fs. 92/106, obra Acta Dictamen de los Miembros del Tribunal Evaluador, siendo notificados de la misma a todos los postulantes de acuerdo a los plazos establecidos en el Reglamento.

Que a fs. 108/121, el Dr. José Fernando Gil, interpone recurso al Acta Dictamen, con fecha veintiséis de febrero del año en curso.

Que a fs. 123, obra informe del Departamento de Concursos Docentes.

Que la norma supletoria - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Regular, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias establece en su artículo 45° que: “El Consejo Directivo podrá: solicitar al Jurado si fuere necesario, la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los 10 (diez) días de tomar conocimiento de la solicitud, prorrogable por resolución del Decano hasta 30 (treinta) días por causa justificada”

Que el Despacho N° 14/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina” e “Interpretación y Reglamento” del Consejo Directivo aconseja: *Solicitar Ampliación de Dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple para la asignatura “Herramientas de la Investigación Científica Básica” de la Carrera de*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

169-25

08 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12.818/24

medicina de esta Facultad, respondiendo a los puntos impugnados por el postulante Dr. José Fernando Gil

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03-25 realizada 25-03-25)

ARTICULO 1° Solicitar Ampliación del Dictamen al Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple para la asignatura "Herramientas de la Investigación Científica Básica" de la Carrera de Medicina de la Facultad y respondiendo a los puntos impugnados por el postulante Dr. José Fernando Gil.

ARTICULO 2° El Jurado deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud, prorrogable por resolución del Decano hasta 30 días por causas justificables.

ARTICULO 3° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: los Miembros del Jurado, interesada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa